

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 102.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Martes 5 de Julio de 1904.

Nuestro aplauso

Aunque se crea lo contrario y, a pesar de nuestros decantados pesimismo, nosotros gozamos más, mucho más teniendo motivos para aplaudir que notando algo que lamentar.

La sesión del Municipio de ayer es de aquellas en que hay mucho que alabar, y ciertamente no hemos de escatimarles nuestros aplausos a los en esta ocasión tan acertados ediles.

Se aprobó con gran unanimidad de pareceres la actitud de protesta y oposición que debía adoptar nuestro Concejo respecto a las pretensiones de Cataluña en la cuestión de las admisiones temporales.

Pero no sólo se hizo esto, sino que algunos concejales, como los Sres. Sardiña y Santos Redondo, supieron herir la cuestión con el más avisado acierto.

El primero, sosteniendo como el señor González de Segovia, todo lo interesante que es mantener, con la protesta del Municipio, el estado de opinión contrario a dichas admisiones, aun a pesar de las corrientes favorables a nuestros intereses que se notan en el Congreso, como decía muy bien el Sr. Sardiña.

Porque de este modo se patentiza que la actitud de los diputados que se oponen en la Cámara a las pretensiones de los catalanes, se apoya y está sostenida en un estado de opinión popular muy generalizado y arraigado en el país.

Y el Sr. Santos Redondo, sosteniendo que es necesario hacer algo más expresivo y permanente que las meras protestas telegráficas a que, por hoy, se han

limitado todas las Corporaciones que han tomado parte en este estado de opinión.

He aquí el punto más importante a que debe dedicarse la atención de todos, después de dar los primeros pasos, tan oportuna y acertadamente dados hasta ahora.

Porque conociendo, como conocemos todos, la tenacidad inquebrantable de los catalanes en sus propósitos, sería cosa de idear un medio que de un modo permanente y definitivo alejara de nuestros intereses agrícolas el peligro de la amenaza.

Otra cuestión interesantísima para la capital y la comarca, resuelta en la sesión de ayer de un modo no menos plausible que la anterior por nuestro Municipio, es la subvención y apoyo que se decidió prestar a las iniciativas del Ateneo para verificar la exposición artística que dicha sociedad tiene proyectada.

Aparte de la Exposición Regional de 1892, es la primera iniciativa que en este sentido se toma en Extremadura, y para honra nuestra, es necesario confesar que según la animación hasta ahora manifestada por los artistas, promete ser coronado con el más halagüeño éxito el proyecto llevado al Ateneo por la buena voluntad y actividad inteligente del Sr. Tamayo.

El Municipio, secundando estas plausibles iniciativas, ha dado la nota más simpática que puede tener la gestión de una Corporación municipal en nuestros tiempos.

Por esto repetimos con sincera fruición que ni podemos ni queremos regatear nuestros aplausos ante estos actos de todo punto laudables y meritorios.

Interrumpe nuevamente el Sr. Lombardero.

El Sr. Lacierva examina los títulos del Sr. Bañón, vislumbrando irregularidades.

El Sr. Bergamín defiende su voto particular contra el dictamen de la Comisión.

Hace notar que durante algunos años sostuvo igual criterio en un caso parecido.

Dice que el Tribunal Supremo es el único al que cree competente para procesar a los diputados.

Asegura que el Sr. Lacierva se ha dejado arrastrar por la opinión.

Denuncia varias irregularidades que se advierten en el proceso.

Afirma que la Administración es incompetente para hacer declaraciones acerca de la propiedad de las cosas.

Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el Sr. Bergamín.

El Sr. Moret propone que se aumente una hora para preguntas.

Los Sres. Maura y Salmerón se muestran conformes con la petición del Sr. Moret.

Acuérdase y se levanta la sesión.

El cultivo del algodón.—Las reformas de Guerra

En la sesión de ayer del Senado eligiéronse las Comisiones para el estudio del proyecto de ley sobre el cultivo del algodón en España y en las reformas de Guerra.

La Comisión que entiende en el estudio de estos proyectos, reunióse sin pérdida de tiempo para estudiar el proyecto, acordando emitir informe favorable.

Conferencia de personajes

En una de las dependencias de la Alta Cámara conferenciaron ayer los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y López Domínguez.

Es seguro de que los citados señores trataron de los asuntos parlamentarios pendientes, marcando la pauta de los liberales demócratas en el Parlamento.

Los romeristas y los suplicatorios.

El trabajo de la prensa

Caracterizados romeristas han manifestado ayer que si el Sr. Romero Robledo interviniese desde los escaños en la discusión de los dictámenes de suplicatorios, se vería imposibilitado de ocupar nuevamente la Presidencia del Congreso.

Los periódicos de oposición avivan las recientes discordias entre los elementos mauristas y romeristas del Congreso.

Comisiones del Congreso.—Suplicatorios.

Las sesiones del Congreso han elegido las Comisiones encargadas de emitir dictamen en los proyectos de ley sobre saneamiento y reforma de Madrid, sobre nulidad de las ventas de bienes nacionales, concesión del bronce para una estatua a Castelar en Cádiz.

También han sido nombradas las Comisiones que han de dictaminar en los suplicatorios de procesamientos pendientes de la resolución del Congreso.

Estos son: cinco, del Sr. Lerroux; uno, del Sr. Estébanez, otros del Sr. Soriano y del Sr. Lleget.

La Diputación de Barcelona

Una Comisión de la Diputación provincial de Barcelona, ha celebrado una conferencia en el Congreso con los señores Maura, Sánchez Guerra, Domínguez Pascual y Osma.

La conferencia versó sobre el pago de las atenciones del Hospital clínico barcelonés.

Vázquez Mella no acepta

El diputado carlista, Sr. Vázquez Mella, ha rehusado el cargo de Mantenedor que le habían ofrecido para los próximos juegos florales que se celebrarán en Valencia.

Opinión favorable

En los círculos políticos y en los saloncillos del Congreso la opinión general es favorable a que se conceda el suplicatorio para procesar al Sr. Bañón.

Los jefes de las minorías y el Concordato

Los Sres. Salmerón, marqués de la Vega de Armijo y Moret han llegado a un acuerdo respecto a la protesta contra el Concordato.

Este acuerdo no se opone a que cada cual mantenga sus respectivos principios.

Montero Ríos conforme.—Protesta colectiva

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas visitaron al Sr. Montero Ríos, el que se mostró conforme con lo acordado.

A última hora se trataba de llegar a una fórmula de protesta colectiva.

Los suplicatorios y el pacto

Dícese que el Gobierno, concediendo los suplicatorios, intenta desmentir el pacto con los republicanos.

Ministro de jornada

Durante la temporada que esté la Corte en San Sebastián, el Sr. Rodríguez Sampedro será el ministro de jornada.

Los heridos de la calle de Eloy Gonzalo

Respecto a los esposos que se encontraron heridos en la calle de Eloy Gonzalo, según telegrafié días anteriores, se empieza a vislumbrar las causas del hecho.

Parece ser que el marido, cuyas heridas siguen revistiendo gravedad, ha sido el que maló a su esposa, excitado por las continuas imposiciones de que le hacían víctima ésta y su suegra.

Las heridas que sufre el declarante, a pesar de revestir gravedad, no resultan incurables, según afirmación facultativa.

Funerales

Se han celebrado en París los funerales de Dupuy de Lome.

Asistieron los parientes del finado y los embajadores y cónsules de España e Italia.

Enterróse en el cementerio Pantín.

Descarrilamiento

El tren expreso de Chicago a San Luis descarriló por error de agujas.

La locomotora y algunos vagones arrieron quedando reducidos a cenizas.

Resultaron 20 muertos, muchos de ellos abrasados.

La prensa inglesa.—Tratado de comercio.

The-Thimes dice que Marruecos no ha pagado el cupón del 3 por 100 de los empréstitos francés, inglés y español del 1903 aprobando estas medidas Francia.

Adelántase en Lisboa el tratado de comercio con el Brasil.

Banquete

Se ha celebrado en Barcelona el banquete de despedida a los viajeros de comercio.

Hubo brindis entusiastas y se acordó celebrar en Madrid el segundo Congreso.

Exposición

Se ha inaugurado en Tarrasa la exposición de productos industriales.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

¿Nuevos ataques?

Los rusos resisten obstinadamente.

Se hallan a quince millas de Puerto Arturo.

Dos divisiones, al mando del general Kuroki, se encuentran a treinta verstas de Liao Yang.

Se confirman los combates

Noticias recibidas de Chefu aseguran que en los días 26, 27 y 28 libráronse tremendos combates en las cercanías de Puerto Arturo.

Tomaron parte en estas batallas 40.000 japoneses.

No se conocen las bajas sufridas.

Desembarcos

Mil japoneses han desembarcado en la isla Elliot y dos mil en la bahía de Kher Dalny y una brigada de artillería gruesa.

Victorias japonesas

Viajeros llegados de Chefu aseguran que los japoneses salieron victoriosos en los últimos combates librados cerca de Puerto Arturo.

Ataque de los torpederos

Los torpederos japoneses atacaron en la noche última al Norte de Tkisma a la escuadra de Vladivostok.

Los rusos lograron evitar la persecución apagando las luces.

Los torpederos echaron a pique un guardacostas ruso.

Otro combate

En aguas de Puerto Arturo se ha librado otro combate, del que resultaron destrozados dos destroyers rusos.

Los japoneses tuvieron 14 muertos y cinco heridos.

CANEDO.

(Prohibida la reproducción).

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

TOKIO.—El almirante Togo da cuenta de que un buque ruso, que parecía un acorazado de escuadra, fué torpedeado y echado a pique.

Un contratorpedero ruso se fué también a pique en la entrada de la bahía de Port-Arthur el lunes por la noche.

Nos escriben de Lisboa:

«Se ha hecho muy entusiasta despedida a la expedición militar que ha salido

para Lorenzo Marqués, al mando del capitán Sotomayor. La expedición, compuesta de 12 oficiales y 440 soldados, marchó en el transporte Zaire.

Ha llegado a Setubal a bordo del yate Doña Amelia el rey D. Carlos.»

Nos escriben de Londres:

Las noticias que se reciben de Marruecos permiten advertir que la efervescencia del país contra los extranjeños, anterior a la llegada de los buques norteamericanos, se acentúa de día en día, traduciendo por el hecho del desarrollo que obtiene el contrabando de armas. Los marroquíes no muestran grandes deseos de ser civilizados a la europea, siendo de temer más pronto o más tarde un verdadero conflicto.

En Francia a la vez disgusta mucho que el contribuyente deba dar sus recursos para la realización de la política de penetración en Marruecos, y la aprobación de los créditos para la policía de Tánger es buena prueba de ello.

Resulta, pues, que los recientes acuerdos relativos a Marruecos no dejan de ofrecer algunas dificultades en la práctica.

RENNES.—El Consejo de Prefectura ha anulado las elecciones municipales de Pipriac, a causa del influjo ejercido en las mismas por el clero.

BREST.—Se han declarado en huelga los empleados de los tranvías eléctricos.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Interior 4 0/0 77'25
Ídem fin de mes 77'30
Ídem al próximo 00'00
Amortizable 97'60
Acciones del Banco de España 476'50
Ídem ídem Hipotecario 186'50
Arrendataria 428'00
Cédulas del Banco Hipotecario 000'00
Ídem ídem a 4 0/0 102'35

CAMBIOS

París a la vista 37'75
Londres a la vista 34'69

EL CORRESPONSAL

LISBOA, 3 (3 t.)

Cambios: 795-792 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia

En Badajoz cambia a 795-785 reis el duro.

En el Ayuntamiento

A las diez de la noche abre la sesión el alcalde, Sr. Merino.

Aprobada el acta, el secretario da lectura de un estado de ingresos y pagos y se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Se adjudica a Enrique Muñoz González el servicio de conducción de cadáveres al cementerio.

En la subasta para el derribo y cimentación del Instituto se le concede a José Velázquez Martínez.

Sin discusión se aprueban: una cuenta de material para el recogido de perros, dos expedientes de lactancia y varios informes de las Comisiones de Ornat, Propios y Hacienda.

Pasa a la Comisión de Ornat un oficio de la Comandancia de Ingenieros.

Por unanimidad es elegido el Sr. Santos para la vacante que en la Comisión de Ornat originó la renuncia del señor Torralbo.

Pasa a informe de la Comisión de Ornat una instancia de Joaquín Méndez Botello.

Comprobada la inutilidad del auxiliar del carrero del Matadero, se le sustituye nombrando al que interinamente desempeñaba dicho cargo.

Se acuerda, a ruegos del Sr. Martínez García, aplazar para la próxima sesión una proposición que había presentado sobre reformas de las Ordenanzas municipales.

El Sr. Merino da cuenta de las gestiones realizadas por la Cámara Agrícola, en el importantísimo asunto de las admisiones temporales de los trigos extranjeros y se complace en manifestar las buenas impresiones que particularmente ha recibido de algunos diputados de la provincia.

El Sr. Sardiña, con perfecto conocimiento de la materia, dice que la cuestión de las admisiones temporales es de vitalísimo interés para la riqueza agrícola y muy especialmente para nuestra región y pide que el Ayuntamiento secundado de las gestiones de la Cámara Agrícola y de otros centros de la capital, aunque corran en el Congreso vientos contrarios a la petición de los catalanes.

El Sr. Segovia indica que es necesario

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 5, 1-40

LAS CORTES

En el Senado

A las tres y cincuenta minutos abre la sesión el presidente, general Azcárraga.

En los escaños y tribunas hay gran desanimación.

En el banco del Gobierno, el ministro de Agricultura.

El Sr. Calbetón hace una pregunta sobre la política local donostiarra, ofreciendo informarse el Sr. Allendesalazar.

El conde de Belascoain pide explicaciones acerca del traslado del fiscal de la Audiencia de Jaén y pregunta si constituye un agravio a la ciudad de Canarias el hecho de haber sido destinado a aquella Audiencia.

El Sr. Allendesalazar niega que en el ánimo del Gobierno haya existido el propósito de ofender a dicha ciudad.

Jura el cargo de senador el obispo de Segovia.

El Sr. Salvador (D. Amós), anuncia una interpelación acerca del proyecto de ley de los ferrocarriles secundarios y los caminos vecinales, relacionándolos con las zonas militares.

Acéptala el ministro de Agricultura. Explánala el Sr. Salvador.

Considera que dichas zonas originan trabas innumerables.

El Sr. Allendesalazar ruega que exista o pueda existir conflicto alguno entre las construcciones de obras públicas y militares.

Dice que la construcción de los ferrocarriles secundarios y de los caminos vecinales comenzará inmediatamente.

Apruébanse sin discusión varios dictámenes, pasando el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, vótase definitivamente el proyecto de ley sobre construcción de los ferrocarriles secundarios declarados urgentes.

Apruébase también un proyecto de ley ampliando el crédito para material de escuelas y ampliación de la enseñanza.

Dase cuenta del resultado de los trabajos de las sesiones y se levanta la sesión.

En el Congreso

A las tres y media declaró abierta la sesión el Sr. Romero Robledo.

Hay escasa animación. El Sr. Suárez Inclán se ocupa de la denuncia del Diario Universal.

Pregunta si las declaraciones del señor Maura tienden a limitar la iniciativa del Parlamento en este asunto.

El presidente del Consejo niega este propósito a sus palabras.

Dice que deben respetarse los asuntos sometidos al fiscal.

Rectifican ambos señores. Interviene el ministro de Gracia y Justicia afirmando que es preciso esperar a que se nombren los tribunales.

El Sr. Romero Robledo consulta a la Cámara sobre la prelación que deba darse a las proposiciones presentadas.

El Sr. Roselló dice que con arreglo al reglamento deben leerse las proposiciones por riguroso orden de presentación.

Concédesese la palabra al Sr. Roselló, el que pide que se discuta el proyecto de ley sobre protección a la Marina mercante.

El Sr. Maura manifiesta que el Gobierno tiene el propósito de perfeccionarlo durante las próximas sesiones parlamentarias, ofreciendo presentarlo de nuevo a las Cortes en el otoño.

El Sr. Roselló insiste en que el citado proyecto debe discutirse con la mayor urgencia, por ser de absoluta necesidad dar impulso a este importante medio de comercio.

Retira el Sr. Roselló la proposición presentada.

El Sr. Calvo León defiende otra acerca de un expediente gubernativo que se instruye al Ayuntamiento de Santaella.

Contéstale el ministro de la Gobernación, retirando el autor la proposición.

El Congreso pasa a reunirse en secciones, reanudándose seguidamente la sesión.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse sin discusión varios dictámenes de las Comisiones.

Léese uno referente al suplicatorio para procesar al Sr. Bañón.

El Sr. Lacierva, en nombre de la Comisión, declara que no es cosa grata conceder estas autorizaciones, pero que en el caso presente es de justicia informar favorablemente.

Impugna el voto particular del señor Bergamín.

Niega que se infrinja la Constitución concediendo estos suplicatorios.

Acéptandose como bueno — dice el orador — el criterio del Sr. Bergamín, los diputados encontrarían en la investidura un salvoconducto para cometer impunemente toda clase de delitos.

Interrumpe el Sr. Boreas, afirmando que las últimas palabras del Sr. Lacierva son ofensivas para la Cámara.

El Sr. Lacierva entra en el fondo del asunto.

Protesta el Sr. Lombardero, llamándole al orden el presidente.

El Sr. Lacierva continúa su discurso, entrando a hacer la historia del pro-

mantener el estado de opinión contraria a las admisiones temporales y que el Ayuntamiento debe insistir en la protesta.

En igual sentido se expresan los señores Luch y Santos, proponiendo este último que se estimule a la Cámara Agrícola para que obre con más energía.

También hicieron uso de la palabra los Sres. Martínez Rodríguez y Cierva, y por unanimidad se acordó adherirse a la protesta de la Cámara Agrícola.

Con cargo al presupuesto de ferias, se acordó coadyuvar con 1.000 pesetas a la exposición de Artes gráficas que proyecta el Ateneo.

El Sr. Santos demostró la justicia de esta subvención que contribuía a realizar la obra más hermosa y el más noble espectáculo de la feria en el que estaban vivamente interesados todos los artistas extremeños.

Pasó a informe urgente de la Comisión de Beneficencia el proyecto de Instituto de Higiene municipal presentado por el Sr. Segovia.

Terminada la orden del día se hicieron a la presidencia varias preguntas de escaso interés.

Noticias

LOCALES

Felicitemos muy sinceramente al digno juez de instrucción D. Luciano Mateos por su reciente ascenso a la magistratura, la que con este motivo está de enhorabuena.

Nuestra satisfacción es aun mayor, porque el ascenso no lo aleja de nosotros, por haber sido destinado a esta Audiencia provincial.

Con nosotros se congratularán sus numerosos amigos de la capital.

Ha sido nombrado catedrático de Agricultura del Instituto de Badajoz, D. José Hernández Alvarez, que lo era del de Reus. He aquí la hoja de servicios del nuevo profesor:

Es licenciado en Ciencias Naturales con nota de sobresaliente.

Tiene aprobada la asignatura de Antropología correspondiente al Doctorado.

Es catedrático numerario, por oposición, desde 3 de Marzo de 1903.

Fue, por oposición también, conservador y preparador de Historia Natural en la Escuela Superior de Montes.

Tiene aprobadas oposiciones a una Ayudantía de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central y otra en la de Valladolid para la que obtuvo dos votos.

Tiene también aprobadas varias oposiciones a cátedras de Agricultura con el número 1 de mérito relativo y dos votos para la provisión.

Y finalmente ha formado parte de varias Comisiones científicas.

Purgante Salino, sabor agradable. De venta en todas las farmacias.

Han sido denunciadas por los agentes de la guardia municipal, las vecinas Catalina Rebola y Josefa Campos, que durante la mañana de ayer formaron un escándalo en la calle de San Lorenzo.

Ayer, y en el sitio llamado de «Calamón», tuvo la desgracia de caerse, fracturándose una pierna, un niño llamado Juan Caballero.

Las tarjetas postales y las peleas de gallos son las aficiones que más adeptos adquieren de día en día.

Sobro excede a ellas la de tomar café de La Cubana que es el néctar de nuestro tiempo.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco, la banda de música del regimiento infantería de Gravelinas, número 41.

1.º Paso doble «Daniel».—A. Garrido.

2.º Valses «Ritiro».—Sánchez.

3.º Ideales «Capricho Sinfónico».—J. Pérez.

4.º Canción de la zarzuela «La viejecita».—Caballero.

5.º Paso doble «Aragón».—N. N.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 1; vacas, 1; erales, 1; añojos, 1; cabras, 8; borros, 1; chivos, 4; ovejas, 6; total, 866'721 kilogramos.

Por haberla hallado lavando en el pilar de la Alameda, ha sido denunciada Dolores González, habitante en la calle del Río.

Ha sido denunciada, por tender ropa en la vía pública, una vecina de esta capital llamada Manuela Bonce.

Un mozalbete hirió anoche con una piedra en la sien, a un sujeto de nacionalidad portuguesa llamado Silvino de Nebrés.

Las personas que nos denunciaron el hecho, que comprobamos conveniente-

mente, nos aseguran que el portugués no trató de agredir a su agresor.

El Silvino fué curado en el hospital de una herida en la cabeza, siendo detenido el muchacho que le hirió.

Suponemos que del hecho se pasará el oportuno parte al Juzgado.

Ahora resulta que si se reúnen los monárquicos, republicanos y socialistas no le ganan las elecciones a los indiferentes. Somos la mar los que nos reímos de los políticos y los que tomamos el café torrefacto de «La Estrella».

Ha sido honrado con el nombramiento de Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, nuestro particular amigo D. Jesús Rubio y Pérez-Dávila, a quien felicitamos sinceramente por tan alto y distinguido honor.

Se nos denuncia el siguiente hecho que acusa una intención perversa en su autor ó autores: Al sentarse anoche un caballero en uno de los bancos que hay en el paseo de eucaliptos notó que todo aquel estaba lleno de gruesas y punzantes tachuelas colocadas de forma que pudieran clavárselas las personas que, sin fijarse, tratasen de tomar asiento en dicho banco.

Celebráramos que la policía consiguiese sorprender a los que se dedican a estas y otras ocupaciones que tan mal dicen de una población culta, cuyo concepto desmerece con hechos de esta índole.

HELADOS Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

REGIONALES

La maestra de la escuela de niñas de Reina, doña María Alba, ha solicitado de la subsecretaría del Ministerio que se incluya en los débitos por atrasos de primera enseñanza que ha de pagar el Estado la cantidad que importa el material empleado para la enseñanza en dicha escuela, durante los trimestres primero, segundo y tercero de 1902.

La auxiliar de la escuela de Navalvillar de Pela, doña Catalina Pérez, recientemente nombrada, pide se le facilite la correspondiente rehabilitación para tomar posesión de dicho cargo.

La maestra sustituta de Castuera doña María Cristina de Orleans, manifiesta a esta Junta provincial de Instrucción pública que al hacerse cargo de aquella escuela, no ha encontrado el presupuesto de gastos para material de la misma, y en su consecuencia, pide que se le envíe una copia del que existe en las oficinas de dicha Junta.

Con esta fecha se comunica al alcalde de Valle de Matamoros que el pago de alquileres del local habitación del maestro de aquella escuela, está a cargo del Ayuntamiento, y por tanto se le ordena proceda a satisfacer el importe de los seis meses que adeuda.

El auxiliar de la escuela de niños de Barcarrota D. Vicente Miguel Moreno, ha sido destinado a ocupar otra auxiliaría de la provincia de Cáceres.

El día 1.º del actual desapareció en Barcarrota una caballería menor, de la propiedad del vecino Andrés Torrado.

Por causar daños con tres caballerías en mieses de Blas García Marin, de Alconchel, ha sido denunciado su vecino Manuel Chaves Díaz.

Incendios

El día 1.º del actual prodújose un incendio en una era al sitio «Fuente del Madroñero», del término de Monesterio, de la propiedad de Manuel Monjo López.

Quemáronse cuarenta cargas de cebada y veinte de trigo, sofocándose el fuego gracias al esfuerzo de los vecinos, auxiliados por la Guardia civil de aquel pueblo.

El incendio se supone casual.

A las once de la mañana del mismo día incendiáronse un pastal y rastrojera en la dehesa «San Martín», de la excelentísima señora viuda de Esteban, término municipal de Valencia de las Torres.

A las tres de la tarde fué sofocado el incendio, habiéndose quemado ciento cincuenta fanegas de pasto y doce de rastrojo.

El incendio, que fué casual, no ha causado desgracias personales.

Han sido nombrados carteros de los pueblos de Valdetorres y Carrascalejo, respectivamente, José Díaz Arribas y Cristóbal Serrano García.

Se hallan vacante, y han de proveerse por Guerra la Cartería de Carmonita con 200 pesetas anuales; la plaza de peatón de Fuente de Cantos a Montemolín, con 500 pesetas; la de Herrera del Duque a Helechosa, con 600 y la de Villafranca a la estación férrea con 250.

Purgante Salino, sabor grato. De venta en todas las farmacias.

Han sido denunciados al Juzgado municipal de Arroyo de San Serván, D. Fernando José Grajera y D. Pedro Grajera y Grajera por convertir en abrevadero pa-

ra sus ganados una huerta de su vecino Juan Cordero Sánchez, sin autorización de éste.

Por pastoreo abusivo con 742 cabezas de ganado en la dehesa boyal de Benquerencia y propiedades de doña Josefa Godoy Cabanillas, en el mismo término han sido denunciados ocho propietarios de aquella vecindad.

Se arriendan, de la dehesa de «Las Tiendas», término de Mérida, mil fanegas de tierra para agostadero, como para 600 cabezas de ganado lanar. Hay buenos abrevaderos. Condiciones las dará D. Pedro José Hernández, de Esparragalejo.

Por dedicarse a cazar en época de veda le han sido recogidas las escopetas, que usaban, Antonio Matías Murillo y Pedro Matías Fernández, vecinos de Benquerencia, y a Severiano Carrilo, de Fuenlabrada formulando la correspondiente denuncia ante los Juzgados respectivos.

Descubrimiento maravilloso

para teñir el cabello. Aceite vegetal mexicano. Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrató ni mancha las manos ni la cabeza. Su uso es igual a cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada. Único Depósito de venta en Badajoz, perfumería LA GIRALDA Plaza de la Soledad, 2.

Las mejores campanas de fino bronce de primera clase, se construyen en la antigua y acreditada fundición de Hijos de D. Eduardo de Linares y Pérez, Madrid, Carabanchel bajo.

CUENTO EXTREMEÑO

En la huerta

I.

Allí estaba como siempre Martinillo, con los pies hundidos entre la negra tierra de la huerta y el azadón en la mano; sudoroso y satisfecho cuando su labor miraba, triste y pensativo cuando se acordaba de ella.

¿Que quién era ella? Una extremeña robusta de formas, guapota de cara y rica... ¡ya lo creo que era rica! Mejor dicho, lo sería con el tiempo cuando el tío Roque el cortijero, su padre, se muriese.

¡Qué locura! Martinillo el huérfan, el recogido del tío Roque, el guardián de la huerta desde pequeño, poner sus ojos tan humildes como hermosos en el ama Lolilla!

Pero ¡quién sabe! tal vez le quisiera. Y el pobre Martinillo pasaba los días arañando la tierra que pagaba el martirio con sabrosos frutos y las noches pensando en su amita a la que siempre ofrecía las primicias de su cultivo.

Con los pies enterrados y el azadón en la mano estaba el rapazueto, cuando oyó la voz de Lolita que desde la escalinata le llamaba.

Soltó la herramienta, se sacudió las manos, apretóse un poco la encarnada faja y casi temblando de emoción se dirigió a la escalera estrujando con sus claveteados zapatonos la mullida tierra.

—Martinillo ¿cuánto tardas en ir y venir al cortijo del Aguila?

—Muy poco, señorita.

—Bueno; pues ves enseguida y lleva esta carta para el señorito Emilio.

—¡.....!

—Sí; al señorito Emilio, y le dices que es la reja segunda; la del rosál de pasión!

Y Lolilla gozosa, sonriente, subió de dos saltos la escalera y penetró en su casa.

II.

Es por la tarde. Una tarde del mes de Abril, exuberante de vida y alegría. La Naturaleza, ataviada con sus mejores galas, se muestra espléndida y al ver aquella luz y aquellas flores los pájaros entonan su salvaje concierto y hasta el murmullo del arroyuelo parece que aumenta deseoso de tomar parte en tan grandiosa orquesta.

Ante el colorido de aquel cuadro se presiente la fecundidad, se adivina la vida.

Por la parduzca vereda que entre los campos serpentea, camina Martinillo. Va triste, abatido y lleva una carta muy blanca entre sus negruzcos dedos.

Con mano trémola y mientras dos lagrimones rebeldes surcan sus mejillas, el rapazueto coge el aldabón del cortijo del Aguila y da dos golpes con igual decisión que un suicida al disparar el arma que ha de matarle.

Aquellos golpes le parten el corazón...

III.

Anocheció hace más de dos horas. La ventana segunda está ya abierta y Lolilla asoma la cabeza entre las enredaderas y los rosales para ver si su amante llega.

Pronto empieza el amoroso coloquio y solo dos testigos tiene aquella escena dulcísima.

La luna, que envidiosa se oculta algunas veces entre espumosas nubes, y Martinillo, que allá, bajo los naranjos, contempla con verdadero horror el fruto de su servicio.

Y resistió bien poco el bueno del muchacho, porque incapaz para cometer una mala pasada a nadie, prefirió olvidar sus locos ensueños y regar con sus lágrimas la tierra de la huerta...! aqué-

lla que le correspondía con sus frutos...! ¡su verdadera novia!...

IV.

Y pisando el mullido suelo se alejó Martinillo, dejando sola a la feliz pareja mientras él pensaba a su manera sobre su mala suerte... ¡sí! ¡muy mala! porque no contenta con hacerle desgraciado, se complacía en ponerle delante a la felicidad, para aumentar sus cuitas...

Y ¿no era eso terrible ensañamiento?...

PEDRO SÁNCHEZ-OCAÑA

GUERRA RUSO-JAPONESA

IMPRESIONES

Decíamos ayer que la situación de las tropas rusas, bajo el mando de Kuropatkin, con un cuartel general en Liao Yang, era de las más comprometidas debido a que los japoneses se habían apoderado de los desfiladeros que son, por así decirlo, las centinelas avanzadas que defienden el acceso a dicha plaza.

Las últimas noticias, sin embargo, son de que los desfiladeros de Montienling y Taling han sido recuperados por las fuerzas rusas, lo que de confirmarse (oficialmente desconocese todavía el parte de Kuropatkin), prueba que el general Kuropatkin, viendo el peligro inminente de ser envuelto por el enemigo, ha hecho un supremo esfuerzo, consiguiendo atajarle el paso por el momento. Pronto sabremos la verdad de los hechos ocurridos; mientras tanto, veamos las fuerzas de que disponen los dos beligerantes en la Mandchuria.

El ejército japonés comprende, según los informes más dignos de crédito, nueve divisiones del ejército activo: las primera, tercera y la guardia, con Kuruki; las octava, novena y décima, con Nodzu; las primera, quinta y undécima, con Oku.

Encuéntranse igualmente en Mandchuria las nueve brigadas de reserva correspondientes.

La infantería de cada división activa compónese de dos brigadas de dos regimientos a tres batallones.

El ejército entero comprende, pues, 162 batallones de infantería.

La artillería de campaña divisionaria es de seis piezas. Cada brigada de reserva tiene tres baterías. En total, 81 baterías con 486 bocas de fuego.

Falta también añadir un número indeterminado de baterías de ametralladoras y de artillería gruesa y de abuses de 155 y 120 milímetros.

Cada división posee un regimiento de caballería con tres escuadrones. La reserva da una brigada. En total 23 escuadrones.

El efectivo total del ejército japonés debe ser de unos 250.000 hombres.

¿Qué fuerzas puede oponerles el general Kuropatkin? Las tropas siberianas han proporcionado nueve divisiones de tiradores y tres divisiones de reserva. Cada división tiene cuatro regimientos de tres batallones. Debe excluirse una división que se encuentra en Vladivostok y dos encerradas en Puerto Arturo. La infantería comprende, pues, nueve divisiones y 108 batallones.

Cada división está apoyada por cuatro baterías de ocho piezas. En total, 36 baterías con 288 bocas de fuego. La caballería compónese, en su mayor parte, de cosacos, y representa cerca de 99 escuadrones.

Según este cálculo, el ejército que Kuropatkin puede poner en línea no pasa de unos 130.000 hombres. Pero el 10.º cuerpo enviado de Europa ha llegado, según se dice, a su destino. La cosa es plausible, considerando la fecha de su partida de Europa. Este cuerpo, así como el 17.º, que está en camino, no comprenden más que tres brigadas de infantería. La cuarta está en el Extremo Oriente desde 1903. Los regimientos de Europa son de cuatro batallones. El refuerzo representaría, pues, 24 batallones de infantería.

La división de caballería del cuerpo no ha sido enviada. La artillería es de ocho baterías, ó sean 64 piezas.

El ejército ruso de Mandchuria comprendería, pues, con los refuerzos esperados, 132 batallones, 99 escuadrones y 352 cañones. Sería, pues, muy inferior todavía al ejército japonés, sobre todo con respecto a artillería.

Y si en cinco meses que va durando la guerra no han podido los rusos concentrar en Mandchuria más que las fuerzas antes descritas, cabe preguntar cuánto tiempo necesitarán para superar en número el victorioso ejército japonés?

Puede contestarse que quizás no puedan conseguirlo nunca, pues son innumerables las dificultades que a ello se oponen y algunas de ellas insuperables.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

La noche del sábado último se reunió en Madrid la Junta de esta Institución, bajo la presidencia del Sr. Azcárate.

A propuesta de los vocales representantes de la clase obrera, y en virtud de graves denuncias por ellos formuladas,

acordó el Instituto dirigirse al ministro de la Gobernación, reiterándole el deseo, ya anteriormente expresado, de que haga respetar en todas partes el derecho de asociación contra los excesos del caciquismo, que no hace caso alguno de los preceptos de la ley ni de las mismas autoridades llamadas a cumplirlas.

Las tabernas

Entrándose en el orden del día, se trató con gran detenimiento del grave problema del alcoholismo, relacionado, con la prohibición de tener abiertas las tabernas en domingo, y después de intervenir en el debate los vocales que en el Instituto representan diversas tendencias sociológicas, conviniendo todos en que es de supremo interés el oponerse al progreso del alcoholismo, que lleva derechamente a la degeneración de la raza y es causa evidente de aumento de criminalidad, se acordó incluir en el reglamento la prohibición de tener abiertos los establecimientos de bebidas desde las doce de la noche del sábado hasta igual hora del domingo.

Las corridas de toros

También se acordó que se autorizaran los espectáculos públicos en domingo, excepto las corridas de toros.

Enfermedades de los niños

Cada año perece un gran número de niños linfáticos, escrofulosos y raquíticos que la ciencia hasta hoy no ha sabido salvar.

Una cucharadita del «Depurativo radical», una hora antes de cada comida, hace desaparecer prontamente dichas manifestaciones de terribles enfermedades que son el azote de la juventud. El precioso depurativo, es de un sabor muy agradable y los elementos que entran en su composición lo hacen absolutamente inofensivo hasta para los niños de la más tierna edad.

Precio del frasco, 5 pesetas; 6 frascos, 27; de 50 en adelante, 20 por 100 de descuento. Depósito general, R. Camacho, farmacéutico y droguero. Badajoz.

Publicaciones oficiales

La Gaceta de Madrid del día 3, publica: Ministerio de Marina.—Reales decretos que publicamos al firmarlos Su Majestad.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes, fecha 1.º, nombrando registrador de la propiedad de Falselt, al de Puigcerdá, D. Angel Antonio Mata Estévez; de Sorbas, al de Alhama, D. Francisco Redondo Balboa; de Antequera, al de Castro del Río, D. Juan García Valdecasas; de Totana, al electo de Villalón, D. Manuel Sánchez Molina; de La Bañeza, al de Belorado, D. Eusebio Silveiro Esquiroz; de Cifuentes, al de Fonsagrada, D. Aurelio Delgado Alcalá; de Logroñán, al de Estepona, D. Eduardo Torre y García; de Castroudiales, al de Viella, D. Carlos Federico López de Haro; de Jarandilla, al de Goucin, D. Federico Ibáñez Navarro; de Villalba, al de Bande, D. José Estévez Carrera; de Aoi, al de Vélez Málaga, D. Manuel Alvarez Martínez; de San Mateo, al de Boltana, don Juan Bautista Genovés, y de Chinchón, al de Ubeda, D. Franco Falero Fajardo.

Otras, fecha 2, nombrando registrador de la propiedad de Bermillo de Sayago, al de Riaño, don Victor Sánchez del Río, y de Villalón, al de Orgaz, D. Lope Hernández Díaz Carrasco.

Guerra.—Reales órdenes, fecha 30 de Junio, concediendo cruces pensionadas del Mérito Militar, por servicios especiales, al teniente coronel de Artillería D. José Brull Seoane y al capitán de Caballería D. Luis Azpeitia Moros.

Hacienda.—Real orden, fecha 29, habilitando el punto denominado Ribera de Presa (Oviedo), para el embarque y desembarque de las mercancías que se expresan.

Otra, de igual fecha, elevando la categoría de la aduana de Suances (Santander).

Gobernación.—Real orden, fecha 25, levantando la suspensión en sus cargos al alcalde, teniente y cuatro concejales del Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros, decretada por el gobernador de Badajoz.

Instrucción pública.—Reales órdenes, fecha 20, sobre provisión de cátedras.

El Boletín Oficial del día 3, publica: Anuncios de los Ayuntamientos de Atalaya, La Haba, Casas de Don Pedro, Malpartida de la Serena, Berlanga y Fregenal. —Edicto del Juzgado militar de Cádiz. —Edictos de los Juzgados de Cáceres, Badajoz, Fuente de Cantos y La Haba y —Relación de fallidos.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Gravelinas (primer turno). Jefe de día.—Señor teniente coronel del mismo D. José Acosta. Imaginaria.—Señor comandante de Castilla, D. Francisco Carrizosa. Hospital y Provisiones.—Cuarto capitán del mismo. Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Infantería, D. Manuel Gil. Imaginaria.—Otro de la misma, D. Juan Escobar. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Boletín Religioso

SANTORAL.—Miércoles 6.—Santos Isaías, profeta; Tranquillino, m.; Rómulo, ob. y m.; Dominica, virgen y m.; Lucía y eps. mrs. CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Empieza el coro a las nueve y a continuación Misa conventual. Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual. Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezos del Santo Rosario. San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias. Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Revista de la Prensa

Madrid, 3.—Badajoz, 4

La Correspondencia habla de las sutilezas del Presidente del Gobierno para que se cierren las Cortes antes que se voten los suplicatorios para procesar a varios diputados...

El Imparcial, irritado porque las Cámaras votan leyes y no discuten, escribe: «Hemos llegado a días de tal decadencia para el régimen representativo...»

En el misterio de las conferencias «sin luz ni taquígrafos» en el conciliábulo de los que se llaman prohombres, se resuelve todo, se decide todo y todo se arregla.

La comparecencia parlamentaria se halla en el salón de sesiones o en los pasillos y en el café de la Cámara. Allí espera para votar cuando se le mande.

De esta manera se ejercita el sistema parlamentario. El Diario Universal, presintiendo el cerrojo, dice que hasta Octubre quedará el país huérfano y desamparado...

El Liberal, alarmado por el reconocimiento de créditos a las Corporaciones civiles, eclesiásticas y de Beneficencia (que importan 16 y pico de millones de pesetas) por rentas atrasadas y no pagadas por el Gobierno, dice:

«Sabido es que de la desamortización se aprovecharon casi solos los moderados, progenitores de los ultramontanos y los nos. Para tranquilizarlos en sus conciencias, que con la riqueza mal adquirida se hicieron sumamente escrupulosos...»

A contar de tal época, el papel y los atrasos del clero, las obras pías y todo lo relativo a asuntos y temporalidades de la Iglesia, han constituido para los agentes e intermediarios una riquísima e inagotable mina de oro.»

El Heraldo publica párrafos de un artículo del P. Muñoz en la revista la Ciudad de Dios.

Y aún se podrían añadir: a Moret, a Soriano con Blasco Ibáñez; el reciente de Mataix y otros y otros ministros, senadores, diputados y... dualistas!!

Tanta y tan estrecha relación hay entre el parlamentarismo y el combate privado, que no ya los exaltados radicales, sino los mismos serios y aun flemáticos conservadores, acuden al terreno para responder a lo que exige la política moderna que en todas partes se hace con pasión, como ingenuamente confiesa el Diario Universal! Y tan imposible es el remedio, que el mismo Cánovas declaró ante el Congreso (con motivo del desafío del entonces ministro de Marina) «que no se puede impedir a los duelistas el duelo porque la injuria es un vicio moral y solo la parte agraviada puede defender y cuidar su nombre y fama: acudiendo al terreno ó voluntariamente a los Tribunales.»

III Y sin embargo, el duelo ó desafío es un horrendo pecado de sangre y un delito que castigan las leyes divinas y humanas; que la Iglesia pena con las más graves penas de que usa en su benignidad (excomunicación latae sententiae, const. Apost. Sant. Sedis; y privación de sepultura, Bul. Detestabilem) y nuestro vigente Código penal (arts. 439 y sigs.) con prisión mayor ó correccional, según los casos.

Las palabras de Cánovas, pronunciadas para salir del apuro, entrañan un grande y pernicioso error ético y jurídico, como lo evidencia este simple silogismo de un ilustre filósofo italiano:

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

La razón y la conciencia condenan el duelo, suicidio y homicidio a la vez, por absurdo, en cuanto no hay seguridad de que el injuriado no salga encima descomulgado ó muerto.

Con tanta prudencia como justicia persiguió a los duelistas Napoleón el Grande y una de sus más provechosas severidades fué la de exonerar a un oficial duelistas famoso ¡¡¡por su cobardía en el campo de batalla!!!

En España, y recientemente, tenemos un claro y alto ejemplo de condenación del duelo. Nos lo dió el general Ordóñez, militar tan docto como valiente, inventor del cañón de su nombre y que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices «estrellas que guían a los demás al cielo de la honra» ganadas en defensa de la patria. Este inteligente y bizarro soldado concertó (creemos que en Oviedo) un duelo hace poquísimos años, ignorando su perversidad é injusticia; pero apenas enterado hizo una hermosa, caballerosísima y pública retractación, confesando su fe y mostrando mayor valor que dió, y fué grandísimo, frente a los enemigos de España.

¡Ah! podrá ser el desafío necesario complemento de la política moderna; pero si lo es como dice el Diario Universal y lo comprueban los hechos, más triste que el duelo, lo es esa política que se completa con la rebeldía a Dios, afrenta de la ley del Estado y desprecio de la conciencia universal de los hombres de bien!

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

La razón y la conciencia condenan el duelo, suicidio y homicidio a la vez, por absurdo, en cuanto no hay seguridad de que el injuriado no salga encima descomulgado ó muerto.

Con tanta prudencia como justicia persiguió a los duelistas Napoleón el Grande y una de sus más provechosas severidades fué la de exonerar a un oficial duelistas famoso ¡¡¡por su cobardía en el campo de batalla!!!

En España, y recientemente, tenemos un claro y alto ejemplo de condenación del duelo. Nos lo dió el general Ordóñez, militar tan docto como valiente, inventor del cañón de su nombre y que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices «estrellas que guían a los demás al cielo de la honra» ganadas en defensa de la patria. Este inteligente y bizarro soldado concertó (creemos que en Oviedo) un duelo hace poquísimos años, ignorando su perversidad é injusticia; pero apenas enterado hizo una hermosa, caballerosísima y pública retractación, confesando su fe y mostrando mayor valor que dió, y fué grandísimo, frente a los enemigos de España.

¡Ah! podrá ser el desafío necesario complemento de la política moderna; pero si lo es como dice el Diario Universal y lo comprueban los hechos, más triste que el duelo, lo es esa política que se completa con la rebeldía a Dios, afrenta de la ley del Estado y desprecio de la conciencia universal de los hombres de bien!

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

La razón y la conciencia condenan el duelo, suicidio y homicidio a la vez, por absurdo, en cuanto no hay seguridad de que el injuriado no salga encima descomulgado ó muerto.

Con tanta prudencia como justicia persiguió a los duelistas Napoleón el Grande y una de sus más provechosas severidades fué la de exonerar a un oficial duelistas famoso ¡¡¡por su cobardía en el campo de batalla!!!

En España, y recientemente, tenemos un claro y alto ejemplo de condenación del duelo. Nos lo dió el general Ordóñez, militar tan docto como valiente, inventor del cañón de su nombre y que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices «estrellas que guían a los demás al cielo de la honra» ganadas en defensa de la patria. Este inteligente y bizarro soldado concertó (creemos que en Oviedo) un duelo hace poquísimos años, ignorando su perversidad é injusticia; pero apenas enterado hizo una hermosa, caballerosísima y pública retractación, confesando su fe y mostrando mayor valor que dió, y fué grandísimo, frente a los enemigos de España.

¡Ah! podrá ser el desafío necesario complemento de la política moderna; pero si lo es como dice el Diario Universal y lo comprueban los hechos, más triste que el duelo, lo es esa política que se completa con la rebeldía a Dios, afrenta de la ley del Estado y desprecio de la conciencia universal de los hombres de bien!

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

ganza de la lengua usurpa los frutos del ingenio.

Comprende que estos dos vicios inherentes al parlamentarismo, é inevitables, produzcan esas luchas y enconos, esos ruidos y escándalos que enemistan los grupos ó partidos y ponen frente a frente a los hombres sedientos de su sangre y de sus vidas.

Las asambleas francesas de la gran revolución (1789-1800) pauta para los actuales Parlamentos, ofrecen pruebas abundantes de lo que decimos. Pero más recientes las recopila ahora el Diario Universal diciendo: «Triste, pero necesario complemento (!) de la política moderna, son las pasiones exaltadas.»

Y a continuación cita el duelo (que se celebró anteayer 2 del corriente) entre el ministro de Instrucción pública de Grecia, Sr. Stais, con el diputado que le injurió y al que dió muerte, Sr. Hadji-potus.

Y para demostrar que esto no es meramente accidental, sino cosa ordinaria, frecuentísima, necesario complemento de la política parlamentaria, hace el Diario recordación de los siguientes lances:

1.º Del conde de Apponyi con otro diputado, en Hungría.

2.º De Freycinet, ministro, con el general Boulanger, en Francia.

3.º De Cavallotti, muerto en desafío por otro diputado, en Italia.

4.º De Clemenceau, de Rochefort, de Ferrí, que se batieron con sus respectivos adversarios por injurias cambiadas en la Cámara francesa.

5.º De Mendizábal que se batió a pistola con sus detractores.

6.º Del senador general Seoane, con oficiales de la Guardia Real á los que aludió en el Senado.

7.º Los desafíos en que tomaron parte, retados ó retadores, los generales Córdoba y Narváez, y Ríos Rosas, Montpensier, el infante D. Enrique...

8.º Los efectuados ó provocados del ministro general Beranger con Augusto de Figueroa; de D. Francisco Silvela; del Sr. Dato; del marqués de la Vega de Armijo; con el marqués de Cabriñana; del ministro Sr. Abarzuza con D. Nicolás Salmerón.

Y aún se podrían añadir: a Moret, a Soriano con Blasco Ibáñez; el reciente de Mataix y otros y otros ministros, senadores, diputados y... dualistas!!

Tanta y tan estrecha relación hay entre el parlamentarismo y el combate privado, que no ya los exaltados radicales, sino los mismos serios y aun flemáticos conservadores, acuden al terreno para responder a lo que exige la política moderna que en todas partes se hace con pasión, como ingenuamente confiesa el Diario Universal! Y tan imposible es el remedio, que el mismo Cánovas declaró ante el Congreso (con motivo del desafío del entonces ministro de Marina) «que no se puede impedir a los duelistas el duelo porque la injuria es un vicio moral y solo la parte agraviada puede defender y cuidar su nombre y fama: acudiendo al terreno ó voluntariamente a los Tribunales.»

III Y sin embargo, el duelo ó desafío es un horrendo pecado de sangre y un delito que castigan las leyes divinas y humanas; que la Iglesia pena con las más graves penas de que usa en su benignidad (excomunicación latae sententiae, const. Apost. Sant. Sedis; y privación de sepultura, Bul. Detestabilem) y nuestro vigente Código penal (arts. 439 y sigs.) con prisión mayor ó correccional, según los casos.

Las palabras de Cánovas, pronunciadas para salir del apuro, entrañan un grande y pernicioso error ético y jurídico, como lo evidencia este simple silogismo de un ilustre filósofo italiano:

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

La razón y la conciencia condenan el duelo, suicidio y homicidio a la vez, por absurdo, en cuanto no hay seguridad de que el injuriado no salga encima descomulgado ó muerto.

Con tanta prudencia como justicia persiguió a los duelistas Napoleón el Grande y una de sus más provechosas severidades fué la de exonerar a un oficial duelistas famoso ¡¡¡por su cobardía en el campo de batalla!!!

En España, y recientemente, tenemos un claro y alto ejemplo de condenación del duelo. Nos lo dió el general Ordóñez, militar tan docto como valiente, inventor del cañón de su nombre y que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices «estrellas que guían a los demás al cielo de la honra» ganadas en defensa de la patria. Este inteligente y bizarro soldado concertó (creemos que en Oviedo) un duelo hace poquísimos años, ignorando su perversidad é injusticia; pero apenas enterado hizo una hermosa, caballerosísima y pública retractación, confesando su fe y mostrando mayor valor que dió, y fué grandísimo, frente a los enemigos de España.

¡Ah! podrá ser el desafío necesario complemento de la política moderna; pero si lo es como dice el Diario Universal y lo comprueban los hechos, más triste que el duelo, lo es esa política que se completa con la rebeldía a Dios, afrenta de la ley del Estado y desprecio de la conciencia universal de los hombres de bien!

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

La razón y la conciencia condenan el duelo, suicidio y homicidio a la vez, por absurdo, en cuanto no hay seguridad de que el injuriado no salga encima descomulgado ó muerto.

Con tanta prudencia como justicia persiguió a los duelistas Napoleón el Grande y una de sus más provechosas severidades fué la de exonerar a un oficial duelistas famoso ¡¡¡por su cobardía en el campo de batalla!!!

En España, y recientemente, tenemos un claro y alto ejemplo de condenación del duelo. Nos lo dió el general Ordóñez, militar tan docto como valiente, inventor del cañón de su nombre y que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices «estrellas que guían a los demás al cielo de la honra» ganadas en defensa de la patria. Este inteligente y bizarro soldado concertó (creemos que en Oviedo) un duelo hace poquísimos años, ignorando su perversidad é injusticia; pero apenas enterado hizo una hermosa, caballerosísima y pública retractación, confesando su fe y mostrando mayor valor que dió, y fué grandísimo, frente a los enemigos de España.

¡Ah! podrá ser el desafío necesario complemento de la política moderna; pero si lo es como dice el Diario Universal y lo comprueban los hechos, más triste que el duelo, lo es esa política que se completa con la rebeldía a Dios, afrenta de la ley del Estado y desprecio de la conciencia universal de los hombres de bien!

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

La razón y la conciencia condenan el duelo, suicidio y homicidio a la vez, por absurdo, en cuanto no hay seguridad de que el injuriado no salga encima descomulgado ó muerto.

Con tanta prudencia como justicia persiguió a los duelistas Napoleón el Grande y una de sus más provechosas severidades fué la de exonerar a un oficial duelistas famoso ¡¡¡por su cobardía en el campo de batalla!!!

En España, y recientemente, tenemos un claro y alto ejemplo de condenación del duelo. Nos lo dió el general Ordóñez, militar tan docto como valiente, inventor del cañón de su nombre y que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices «estrellas que guían a los demás al cielo de la honra» ganadas en defensa de la patria. Este inteligente y bizarro soldado concertó (creemos que en Oviedo) un duelo hace poquísimos años, ignorando su perversidad é injusticia; pero apenas enterado hizo una hermosa, caballerosísima y pública retractación, confesando su fe y mostrando mayor valor que dió, y fué grandísimo, frente a los enemigos de España.

¡Ah! podrá ser el desafío necesario complemento de la política moderna; pero si lo es como dice el Diario Universal y lo comprueban los hechos, más triste que el duelo, lo es esa política que se completa con la rebeldía a Dios, afrenta de la ley del Estado y desprecio de la conciencia universal de los hombres de bien!

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

La razón y la conciencia condenan el duelo, suicidio y homicidio a la vez, por absurdo, en cuanto no hay seguridad de que el injuriado no salga encima descomulgado ó muerto.

Con tanta prudencia como justicia persiguió a los duelistas Napoleón el Grande y una de sus más provechosas severidades fué la de exonerar a un oficial duelistas famoso ¡¡¡por su cobardía en el campo de batalla!!!

En España, y recientemente, tenemos un claro y alto ejemplo de condenación del duelo. Nos lo dió el general Ordóñez, militar tan docto como valiente, inventor del cañón de su nombre y que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices «estrellas que guían a los demás al cielo de la honra» ganadas en defensa de la patria. Este inteligente y bizarro soldado concertó (creemos que en Oviedo) un duelo hace poquísimos años, ignorando su perversidad é injusticia; pero apenas enterado hizo una hermosa, caballerosísima y pública retractación, confesando su fe y mostrando mayor valor que dió, y fué grandísimo, frente a los enemigos de España.

¡Ah! podrá ser el desafío necesario complemento de la política moderna; pero si lo es como dice el Diario Universal y lo comprueban los hechos, más triste que el duelo, lo es esa política que se completa con la rebeldía a Dios, afrenta de la ley del Estado y desprecio de la conciencia universal de los hombres de bien!

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

La razón y la conciencia condenan el duelo, suicidio y homicidio a la vez, por absurdo, en cuanto no hay seguridad de que el injuriado no salga encima descomulgado ó muerto.

Con tanta prudencia como justicia persiguió a los duelistas Napoleón el Grande y una de sus más provechosas severidades fué la de exonerar a un oficial duelistas famoso ¡¡¡por su cobardía en el campo de batalla!!!

En España, y recientemente, tenemos un claro y alto ejemplo de condenación del duelo. Nos lo dió el general Ordóñez, militar tan docto como valiente, inventor del cañón de su nombre y que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices «estrellas que guían a los demás al cielo de la honra» ganadas en defensa de la patria. Este inteligente y bizarro soldado concertó (creemos que en Oviedo) un duelo hace poquísimos años, ignorando su perversidad é injusticia; pero apenas enterado hizo una hermosa, caballerosísima y pública retractación, confesando su fe y mostrando mayor valor que dió, y fué grandísimo, frente a los enemigos de España.

¡Ah! podrá ser el desafío necesario complemento de la política moderna; pero si lo es como dice el Diario Universal y lo comprueban los hechos, más triste que el duelo, lo es esa política que se completa con la rebeldía a Dios, afrenta de la ley del Estado y desprecio de la conciencia universal de los hombres de bien!

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

La razón y la conciencia condenan el duelo, suicidio y homicidio a la vez, por absurdo, en cuanto no hay seguridad de que el injuriado no salga encima descomulgado ó muerto.

Con tanta prudencia como justicia persiguió a los duelistas Napoleón el Grande y una de sus más provechosas severidades fué la de exonerar a un oficial duelistas famoso ¡¡¡por su cobardía en el campo de batalla!!!

En España, y recientemente, tenemos un claro y alto ejemplo de condenación del duelo. Nos lo dió el general Ordóñez, militar tan docto como valiente, inventor del cañón de su nombre y que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices «estrellas que guían a los demás al cielo de la honra» ganadas en defensa de la patria. Este inteligente y bizarro soldado concertó (creemos que en Oviedo) un duelo hace poquísimos años, ignorando su perversidad é injusticia; pero apenas enterado hizo una hermosa, caballerosísima y pública retractación, confesando su fe y mostrando mayor valor que dió, y fué grandísimo, frente a los enemigos de España.

¡Ah! podrá ser el desafío necesario complemento de la política moderna; pero si lo es como dice el Diario Universal y lo comprueban los hechos, más triste que el duelo, lo es esa política que se completa con la rebeldía a Dios, afrenta de la ley del Estado y desprecio de la conciencia universal de los hombres de bien!

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

La razón y la conciencia condenan el duelo, suicidio y homicidio a la vez, por absurdo, en cuanto no hay seguridad de que el injuriado no salga encima descomulgado ó muerto.

Con tanta prudencia como justicia persiguió a los duelistas Napoleón el Grande y una de sus más provechosas severidades fué la de exonerar a un oficial duelistas famoso ¡¡¡por su cobardía en el campo de batalla!!!

En España, y recientemente, tenemos un claro y alto ejemplo de condenación del duelo. Nos lo dió el general Ordóñez, militar tan docto como valiente, inventor del cañón de su nombre y que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices «estrellas que guían a los demás al cielo de la honra» ganadas en defensa de la patria. Este inteligente y bizarro soldado concertó (creemos que en Oviedo) un duelo hace poquísimos años, ignorando su perversidad é injusticia; pero apenas enterado hizo una hermosa, caballerosísima y pública retractación, confesando su fe y mostrando mayor valor que dió, y fué grandísimo, frente a los enemigos de España.

¡Ah! podrá ser el desafío necesario complemento de la política moderna; pero si lo es como dice el Diario Universal y lo comprueban los hechos, más triste que el duelo, lo es esa política que se completa con la rebeldía a Dios, afrenta de la ley del Estado y desprecio de la conciencia universal de los hombres de bien!

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

La razón y la conciencia condenan el duelo, suicidio y homicidio a la vez, por absurdo, en cuanto no hay seguridad de que el injuriado no salga encima descomulgado ó muerto.

Con tanta prudencia como justicia persiguió a los duelistas Napoleón el Grande y una de sus más provechosas severidades fué la de exonerar a un oficial duelistas famoso ¡¡¡por su cobardía en el campo de batalla!!!

En España, y recientemente, tenemos un claro y alto ejemplo de condenación del duelo. Nos lo dió el general Ordóñez, militar tan docto como valiente, inventor del cañón de su nombre y que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices «estrellas que guían a los demás al cielo de la honra» ganadas en defensa de la patria. Este inteligente y bizarro soldado concertó (creemos que en Oviedo) un duelo hace poquísimos años, ignorando su perversidad é injusticia; pero apenas enterado hizo una hermosa, caballerosísima y pública retractación, confesando su fe y mostrando mayor valor que dió, y fué grandísimo, frente a los enemigos de España.

¡Ah! podrá ser el desafío necesario complemento de la política moderna; pero si lo es como dice el Diario Universal y lo comprueban los hechos, más triste que el duelo, lo es esa política que se completa con la rebeldía a Dios, afrenta de la ley del Estado y desprecio de la conciencia universal de los hombres de bien!

«El orden social exige una completa subordinación a las leyes, las cuales son la conciencia reflejada del derecho.»

«Es así que el duelo exige en principio la insubordinación a la ley, dando a los particulares el derecho de tomar a la justicia por su mano.»

«Luego el duelo es una rebelión contra la majestad de las leyes.»

La razón y la conciencia condenan el duelo, suicidio y homicidio a la vez, por absurdo, en cuanto no hay seguridad de que el injuriado no salga encima descomulgado ó muerto.

Con tanta prudencia como justicia persiguió a los duelistas Napoleón el Grande y una de sus más provechosas severidades fué la de exonerar a un oficial duelistas famoso ¡¡¡por su cobardía en el campo de batalla!!!

En España, y recientemente, tenemos un claro y alto ejemplo de condenación del duelo. Nos lo dió el general Ordóñez, militar tan docto como valiente, inventor del cañón de su nombre y que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices «estrellas que guían a los demás al cielo de la honra» ganadas en defensa de la patria. Este inteligente y bizarro soldado concertó (creemos que en Oviedo) un duelo hace poquísimos años, ignorando su perversidad é injusticia; pero apenas enterado hizo una hermosa, caballerosísima y pública retractación, confesando su fe y mostrando mayor valor que dió, y fué grandísimo, frente a los enemigos de España.

¡Ah! podrá ser el desafío necesario complemento de la política moderna; pero si lo es como dice el Diario Universal y lo comprueban los hechos, más triste que el duelo, lo es esa política que se completa con la rebeldía a Dios, afrenta de la ley del Estado y desprecio de la conciencia universal de los hombres de bien!

acuerdos relacionados con el ensanche de la estación.

En el mismo día llegó á esta ciudad el señor conde de Torre-Arias, á quien el alcalde administra.

A la hora señalada, concurren al Ayuntamiento representantes de las distintas colectividades interesadas en ello y personas significadas de la población, y como el alcalde no concurrese, después de esperar media hora se retiraron los que habían asistido, haciendo vivos comentarios de lo acontecido.

La conducta seguida por el alcalde merece acerbas censuras.

Cuando se trata del cumplimiento de deberes tan sagrados, no hay nada que disculpe la conducta del que á ellos falta. El señor conde de Torre-Arias es acreedor á todo género de consideraciones, pero no á tantas que se anteponga al pueblo de Cáceres, que vale mucho más que el señor conde, y si el señor Elias Prast opina lo contrario, debe tener muy en cuenta aquellos célebres versos de Espronceda:

Aquí para vivir en santa calma ó sobre la materia ó sobre el alma.

Esta tarde ha salido para Mérida el Sr. D. Manuel Romero.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora hermana del conocido comerciante de ésta don Víctor García Hernández.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, á causa de una fiebre tifoidea, el empleado de esta Administración de Hacienda D. Eloy Méndez.

Anoche falleció la joven Ana Moggollón González, á los dieciocho años de edad, y esta tarde á las seis se celebrarán los funerales en la iglesia parroquial de Santa María.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Precedentes de Madrid, han llegado á las once y cuarto, en automóvil, los señores conde de Torre-Arias y el duque de Alba, los cuales, en el mismo vehículo, salieron para su posesión de «Los Arenales.»

Tenemos noticia que el 16 del corriente se dará por nuestro Ayuntamiento una merienda á los niños de las escuelas públicas, la cual tendrá lugar en el paseo de Cánovas.

De realizarse este festival infantil, merecería un aplauso muy sincero el presidente de nuestro excelentísimo Ayuntamiento D. Elias Prats, por tan buena idea.

Esta mañana ha llegado de Madrid D. Ramiro Alegre, abogado del señor marqués de Castro-Serna, que ha estado á informar en la vista del pleito que tuvo lugar el 28 del pasado en el Tribunal Supremo, de los Sres. Carvajales con dicho señor marqués de Castro-Serna, del cual no se conocerá sentencia hasta el día 10 ó 12 del corriente.—M. J.

Los soldados

Por todas partes se va extendiendo la práctica de organizar batallones infantiles. Ayer nos dá cuenta El Correo de Valencia, de haber terminado las oposiciones á los empleos de jefes, capitanes, subalternos y clases del batallón infantil que ya guarnece la hermosa ciudad de los jardines y transcribe las alocuciones que á sus subordinados dirigieron, en la Alameda del Instituto de San Pablo, el Teniente Coronel y el Capitán Ayudante al tomar posesión del respectivo cargo militar.

También aquí en Badajoz, se sigue igual sistema de público examen para obtener los mandos en el batallón que se está organizando y el próximo domingo (10 del corriente), se practicarán estas oposiciones siendo examinados los aspirantes, de lectura, escritura, gramática, aritmética, cartilla militar, etc.

Los sucesos

Las pasiones de la tierra.—El crimen del suicidio.—El amor y la vida.

Telegrafian á El Imparcial que en la tarde del sábado atentó contra su vida, cometiendo el horrendo crimen de suicidio, en el cementerio de Vigo, un individuo, de nacionalidad portuguesa, llamado Ezequiel Fernández Pereyra, de treinta y tres años de edad. Llegó á Vigo hace dos meses. Vestía decentemente.

Apenas llegado al cementerio, se sentó sobre las piedras tumulares de un panteón de familia, sacó del bolsillo el retrato de una hermosa joven, besólo con trasportes y se disparó un tiro de revólver en la sien derecha

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

fábrica de aserrías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablonés, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablonés, tablas, tabloneillos, ripias, barros y barros para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes.

tes en construcción y postes telegráficos.
Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Los trenes en Badajoz

Badajoz á Madrid.

Número 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16.
Número 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8,40.

Madrid á Badajoz.

Núm. 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 19'50 y llega á Badajoz á las 12'20.
Núm. 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'15 y llega á Badajoz á las 12'20.

Badajoz á Ciudad Real.

Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Ciudad Real á las 22'25.

La Gaceta.-Cerveza
de C. Maier y C.ª—Unico depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, número 10, BADAJOZ.

Fonda del Comercio.—Fabián Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en baños de Alanje.—Coche á todos los trenes.

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

Ética y Derecho usual
Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética
Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Algebra y Trigonometría
Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo
Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía
López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza
Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Latín
Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés
Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura
Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales
Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.

Psicología é Historia
López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía
Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

SAN JOSE

Taller de Herrería y Cerrajería

DE ANTONIO MAESTRE
Villafranca de los Barros

Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Privilegio por veinte años.

Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones.

Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor; instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos; segadoras, atadoras, sembradoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.

Para mayor comodidad del público, tiene el honor de poner en su conocimiento haber abierto un modesto despacho donde recibir los encargos.

CRESPO, CAMISERO

Confección de toda clase de ropa blanca. Se hacen toda clase de arreglos en las camisas. Corte especial. Veinticinco años de práctica.

Meléndez Valdés, número 39.

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

Thomas Morrison & C. Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.

Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.

Herrajes para edificios y fundición de columnas.

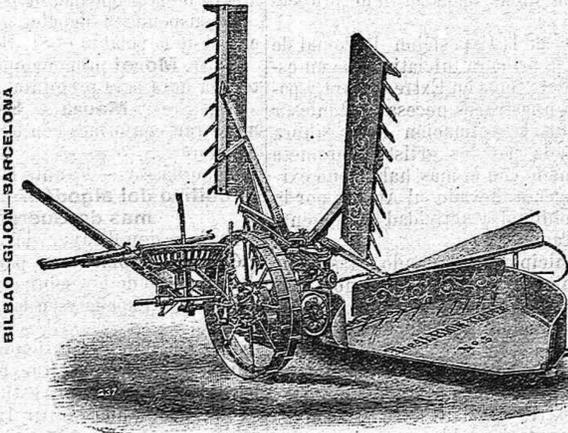
Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.

Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

¡GRAN NOVEDAD!

MUY ÚTIL Y PRÁCTICO

Relojes-Despertadores con Luz Eléctrica en la

Relojería Inglesa

de JOSÉ M.ª ALVAREZ.

Plaza de la Constitución, 18, BADAJOZ

FILTROS SILICIOSOS

de tierra de infusorios y porcelana de amianto.

Representante en Extremadura y Portugal,

Ernesto Fernández Figueroa

Aurora

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

Capital, 20.000.000 de pesetas.

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.

Aldama
COSECHERO
Y EXPORTADOR DE VINOS
MANZANILLAS.
AMONTILLADOS.
JEREZ-MOSCATEL.
PEDRO XIMENEZ &.
Sanlúcar de Barrameda
Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

Pañería y sastrería de

Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Americanas de alpaca y drill, desde seis pesetas.

Se venden cinco magníficos balcones nuevos, un carrito con sus atalajes y una báscula que hace de peso hasta 150 kilos. Darán razón en la calle de Sto. Domingo, núms. 33 y 35.

Se arriendan buenos graneros, calles de la Zarza y Santo Domingo. Para tratar, San Juan, 31, escritorio.

Felipe Franco Vertederas y arados de todas ALMENDRALEJO (BADAJOZ) clases. Trillos de «Estrellas». Pidan prospectos.

Pararrayos por cien pesetas

Ecequiel Aranda, oficial de Telégrafos, Almenralejo (Badajoz), ofrece material para la instalación completa de un pararrayo de superior calidad, así como instrucciones para que el comprador lo monte, desde el módico precio de 100 pesetas. No encargar de tan delicada instalación á personas incompetentes. Es preferible sujetarse á instrucciones y hacerlo por sí propio con más economía y más verdad.

Las Dos Victorias

Se vende vinagre á 3 pesetas arroba.—Vinos de Valdepeñas añejos y vinos finos de varias clases. Donoso Cortés, núm. 5 (antes Comedias).

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el Sr. Vega, autor de la **PO-MADA PRODIGIOSA** para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebeldía que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á siete de la tarde.

Permanecerá en ésta hasta el 5 de Julio. Consulta gratis.

Hotel Garrido, Badajoz

DONCEL
Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una **Sección de camisería** y al frente de la misma un reputado **cortador**, procedente de la **camisería** Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralbo. Camisas para frak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relacione con el artículo de **camisería**. Gran surtido en camisetitas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

ANTONIO DONCEL

Se venden dos motores eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz. Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d'Hotel que habla varios idiomas.

PAPEL para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOZ

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.— — semestre el 15 por 100.— — año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière, Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.